

**AGRUPACIÓN 3-C**

**Técnico/a especialista, Grupo C, nivel salarial C1, especialidad edición, diseño y comunicación gráfica**

**Inserción Laboral**

**Código de la plaza: 4012C11**

1. Regulación de los convenios administrativos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
2. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Capítulo II (Principios).
3. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título III (Derechos de las personas). Título X (Garantía de los derechos digitales).
4. El contrato formativo según regulación del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
5. Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.
6. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad: Prácticas Académicas Externas. Mención Dual en las enseñanzas universitarias oficiales.
7. Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
8. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario: Derechos y deberes de los estudiantes universitarios. Prácticas académicas externas.
9. Regulación de la Seguridad Social de las personas que desarrollan programas de formación y prácticas no laborales y académicas
- 10.Regulación de las prácticas académicas externas en la Universidad Autónoma de Madrid.
- 11.Sello de Empleabilidad UAM.
- 12.Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual: Principios generales de la comunicación audiovisual
- 13.Política de Seguridad de la Información de la UAM: Acuerdo 22/ CG 16-07-15 por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 14.Imagen e identidad corporativa de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 15.Redes sociales para el empleo: Twitter. LinkedIn.
- 16.Microsoft office: principales aplicaciones, la nube y el trabajo colaborativo.
- 17.Herramientas colaborativas para reuniones en línea. Especial mención a Microsoft Teams.
- 18.Publicación en la página web de la UAM: Content Server OWCS. Interfaz. Entorno de trabajo. Principales roles de trabajo.

19. Bolsa de prácticas SIGMA: Inscripción y gestión.

20. Gestores de ofertas de empleo: ÍCARO UAM. Empresas y demandantes.